



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 18, fecha: martes, 28 de Enero de 2025

### MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS DOS CAMPIÑAS

#### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios "Las Dos Campiñas" para el 2025, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 458.390,79 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 428.446,44€

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 86.605,30€

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 333.903,09 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 7.388,05€

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 550,00€

CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos: 0 €.

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 29.944,35€

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 29.444,35 €



CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS: 0 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0€

TOTAL: 458.390,79€

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 465.154,69 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 458.849,51 €

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 0€

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 0 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 32.849,51 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 426.000,00€

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 0 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 6.305,18 €

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 6.305,18 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0 €

TOTAL: 465.154,69 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº de Orden	Grupo de Titulación	Denominación
1	A1	Secretaría- Intervención/Acumulación

PERSONAL LABORAL

Nº de Orden	Grupo	Denominación
1	L	Auxiliar Administrativo



2	L	Conductor
---	---	-----------

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Humanes, a 23 de enero de 2025. Fdo. La Presidente. Elena Cañeque García

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 14b2c9e37610edb609e80a62a6ba9ef4192da3b1